

[...] Dichosa edad, y siglos dichosos, aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro (que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima) se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella viuan, ignorauan estas dos palabras de Tuyo, y Mio. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes, a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alçar la mano, y alcanzarle de las robustas enzinas, que liberalmente les estauan combidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes, y corrientes rios, en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes aguas les ofrecian. En las quiebras de las peñas, y en lo hueco de los arboles, formauan su republica las sollicitas y discretas abejas, ofreciendo a qualquiera mano, sin interes alguno, la fertil cosecha de su dulcissimo trabajo. Los valientes alcornoques, despedian de si, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y liuianas cortezas, con que se comenzaron a cubrir las casas sobre rusticas estacas sustentadas, no mas que para defensa de las inclemencias del cielo. Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia: aun no se auia atreuido la pesada reja del corbo arado a abrir, ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre, que ella sin ser forçada ofrecia por todas las partes de su fertil, y espacioso seno, lo que pudiesse hartar, sustentar, y deleytar a los hijos que entonces la poseian. Entonces si, que andauan las simples, y hermosas çagalejas de valle en valle y de otero en otero, en trença y en cabello, sin mas vestidos / [fol. 39v] de aquellos que eran menester para cubrir honestamente, lo que la honestidad quiere, y ha querido siempre que se cubra, y no eran sus adornos de los que aora se vsan, a quien la purpura de Tyro, y la por-tantos modos martirizada seda encarecen, sino de algunas hojas verdes de lampazos, y yedra, entretextadas, con lo que quiza yuan tan pomposas, y compuestas, como van agora nuestras cortesanas, con las raras y peregrinas inuenciones, que la curiosidad ociosa les ha mostrado. Entonces se decorauan los concetos amorosos del alma, simple, y senzillamente, del mesmo modo, y manera que ella los concebía, sin buscar artificioso rodeo de palabras para encarecerlos. No auia la fraude, el engaño, ni la malicia, mezcladose con la verdad, y llaneza. La justicia se estaua en sus propios terminos, sin que la osassen turbar, ni ofender los del fauor, y los del interesse, que tanto aora la menoscaban, turban, y persiguen. La ley del encaxe, aun no se auia sentado en el entendimiento del juez, porque entonces no auia que juzgar, ni quien fuesse juzgado. Las donzellas, y la honestidad andauan como tengo dicho, por donde quiera, sola, y señora, sin temor que la agena desemboltura, y lasciuo intento le menoscabassen, y su perdicion nacia de su gusto, y propria voluntad. Y agora en estos nuestros detestables siglos, no esta segura ninguna, aunque la oculte, y cierre otro nueuo laberinto como el de Creta, porque alli por los resquicios, o por el ayre, con el zelo de la maldita sollicitud, se les entra la amorosa pestilencia, y les haze dar con todo su recogimiento al traste. Para cuya seguridad, andando mas los / [fol. 40r] tiempos, y creciendo mas la malicia, se istituý la orden de los caualleros andantes, para defender las donzellas, amparar las viudas, y socorrer a los huerfanos, y a los menesterosos. Desta orden soy yo hermanos cabreros, a quien agradezco el gassaje y buen acogimiento que hazeis a mi, y a mi escudero. Que aunque por ley natural, estan todos los que viuen obligados a fauorecer a los caualleros andantes, todavia, por saber que sin saber vosotros esta obligacion, me acogistes, y regalastes, es razon, que con la voluntad a mi posible, os agradezca la vuestra.



Ilustración: *Don Quijote of the Mancha*, translated by Thomas Shelton, the illustrations by Daniel Viege, New York: Charles Scribner's Sons, 1906

«DISCURSO DE LA EDAD DORADA», *QUIJOTE*, I, XI.

Madrid, Juan de la Cuesta, véndese en casa de Francisco de Robles, 1605.